



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

FOMENTO DEL GANADO OVINO Y CAPRINO, EN LA ORDEN DE CONVOCATORIA DE INCORPORACIÓN DE JÓVENES GANADEROS Y MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES AGRARIAS Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. [10L/4300-0194]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0194, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a fomento del ganado ovino y caprino, en la orden de convocatoria de incorporación de jóvenes ganaderos y modernización de explotaciones agrarias y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 29 de enero de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0194]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Ciudadanos, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente proposición no de ley para su debate y aprobación en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las ovejas y cabras son extractoras de biomasa vegetal herbácea y arbustiva del medio natural. Actúan como auténticas desbrozadoras, consumiendo de manera natural el combustible vegetal ayudando así a que el fuego no se propague en caso de incendio.

La ganadería de ovino y caprino en extensivo es la única capaz de aprovechar terrenos de escasa productividad y de grandes pendientes, características paisajísticas muy extendidas por el territorio de Cantabria y además contribuyen a la fertilización de manera natural de los montes, llegando donde no llega la maquinaria, ni los caminos rurales.

La ganadería en extensivo de ganado menor, tiene ventajas muy beneficiosas para el comercio de proximidad, y grandes posibilidades de comercialización de KM 0, ya que es más fácil comercializar canales de ventas pequeñas en comercios locales, evitando el transporte, las emisiones de CO2 a la atmósfera, contribuyendo de esta manera a la lucha contra el cambio climático.

Según la Interprofesional Agroalimentaria del Ovino y el Caprino (INTEROVIC), una cabra consume entre 1,5 y 2,5 kilogramos de materia vegetal al día, de los cuales entre 350 y 1500 gramos proceden de hojas y brotes de matorrales. Las ovejas consumen entre 2 y 3 kilogramos de materia seca diaria, de donde una buena parte proviene de matorrales y especies leñosas. Esto nos indica que, si apostáramos de forma decidida, seria y responsable por el sector ovino y caprino, la factura que pagamos los cántabros en materia de prevención y extinción de incendios no solo se reduciría, sino que retornaría al medio rural en forma de recursos, que podrían ayudar a paliar la sangría de población hacia los grandes núcleos urbanos, al aparecer nuevas oportunidades de empleo en nuestros pueblos.



Las ovejas y las cabras, junto al ganado vacuno y equino, siempre han sido una de las señas de identidad de los montes y pastos comunales de la zona media y alta de Cantabria. Nuestra sociedad no puede permitirse perder algo tan nuestro. No en vano, es en Guriezo y Arredondo, donde se celebran las ferias de ganado menor más importantes del norte de España.

Tenemos la obligación moral de mantener este sector, un sector medioambientalmente sostenible, que las generaciones futuras de Cantabria tienen derecho a conocer y a utilizar como lo han hecho sus antepasados.

Sin sus ovejas y cabras nuestros montes se quedan cojos, sufren una pérdida de biodiversidad, no solo por la falta de estas dos especies de ganado, sino por la desaparición de especies que dependen de ellas para su supervivencia.

Por todo lo expuesto, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

- Fomentar el ganado ovino y caprino, con una discriminación favorable, en la orden de convocatoria de incorporación de jóvenes ganaderos y modernización de explotaciones agrarias en Cantabria.

- Abrir la convocatoria de ovino y caprino al conjunto mestizo, para fomentar las especies en Cantabria, independientemente a la raza, beneficiando a los ganaderos de ganadería extensiva en zonas desfavorecidas de alta montaña.

- Que se contemple al ganado ovino y caprino, en pureza y mestizaje, en la futura convocatoria de la orden por la que se regulan las bases en el régimen de ayudas de mínimos para el fomento de la cría.

- Incluir al Ovino y caprino de leche en las ayudas a la producción de leche ligada a la tierra para el año 2021, en la Orden MED/11/2020, de 25 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas de mínimos para el apoyo a la producción lechera del ganado vacuno ligada a tierra en Cantabria.

- Contemplar una partida presupuestaria en la Ley de presupuestos 2021, para iniciar los estudios en el centro de investigación y formaciones agrarias, para la posible creación de una indicación Geográfica Protegida del cordero y cabrito lechal de Cantabria.

En Santander a 27 de enero de 2021

Fdo.: Félix Álvarez Palleiro. Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos."